

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El Distrito suscribió un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos durante el año 2002, el cual fue modificado en 2003 y 2008, y se encuentra inejecución.

En la vigencia 2014 el Distrito generó superávit presupuestal y cumplió con el límite legal establecido en la ley 617 de 2000 para el sector central y los órganos de control.

De acuerdo con la ley 358 de 1997 la entidad registró capacidad de pago, la información presupuestal evidenció que al cierre de 2014 obtuvo ahorro primario.

Continúan representando riesgos los procesos judiciales, los resultados deficitarios de algunas de las entidades descentralizadas o la falta de reporte de información, el incumplimiento en los límites de gasto de la Contraloría y el volumen de recursos del balance incorporados en el presupuesto.

II. ESTRUCTURA Y DINAMICA FISCAL

A. INGRESOS

Con base en la información reportada en el Formato Único Territorial FUT, durante el primer semestre de 2015 el Distrito recaudó ingresos por \$1.086.781 millones, dentro de ellos \$43.695 millones fueron desembolsos del crédito y \$72.127 millones recursos del balance. Con relación al presupuesto se ha ejecutado el 45% del aprobado para la vigencia y fueron 5% mayores en términos reales a los recaudados en el mismo periodo de 2014.

Tabla 1

INGRESOS TOTALES

Tabla 1

INGRESOS DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR 2014 - 2015

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2015/2014	Composiciones	
	2014	2015		2014	2015
Tributarios y no tributarios	440.984	468.433	2%	44%	43%
Transferencias	386.398	405.601	1%	39%	37%
Ingresos de capital	81.477	140.620	65%	8%	13%
Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	86.685	72.127	-20%	9%	7%
RECAUDOS DEL SEMESTRE	995.544	1.086.781	5%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los ingresos tributarios cayeron 1% con relación a junio de 2014. El impuesto predial unificado sigue siendo el más representativo y a su vez el que muestra una mayor caída, explicada por modificaciones en el calendario tributario de la entidad. El impuesto de industria y comercio es el segundo con mayor representatividad; aunque tuvo un comportamiento positivo no fue suficiente para compensar la reducción presentada en predial y estampillas.

Tabla 2

INGRESOS TRIBUTARIOS 2014 - 2015

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2014	2015	2015/2014	2014	2015
Sobretasa a la gasolina	15.887	17.305	4%	4%	4%
Estampillas	34.878	35.554	-2%	9%	9%
Impuesto predial unificado	151.653	149.215	-6%	40%	38%
Impuesto de industria y comercio	126.865	138.783	5%	33%	35%
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	0	48	N/A	0%	0%
Otros impuestos	52.359	55.193	1%	14%	14%
TOTAL	381.642	396.097	-1%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Las transferencias registraron una variación positiva real de 1% respecto a junio de 2014. Dentro del total de transferencias, el 65% provinieron del Sistema General de Participaciones, el 4% de otras entidades de la Nación y 1% del departamento (Vehículos automotores).

En los ingresos de capital (sin recursos de crédito y del balance) se registró un crecimiento del 157%, explicado por un aumento del 129% en los recursos de cofinanciación y de un nuevo desahorro FONPET.

B. Gastos

A junio de 2015 el Distrito comprometió gastos por \$1.078.188 millones, ejecutando el 45% del presupuesto de la vigencia y son 21% menores respecto con el mismo corte de 2014. Aunque la mayor participación aún se concentra en los gastos de inversión, perdió representatividad frente a los gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda.

Tabla 3

COMPROMISOS DEL SEMESTRE SIN SGR 2014 - 2015

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2014	2015	2015/2014	2014	2015
Funcionamiento	153.536	145.792	-9%	12%	14%
Inversión	1.123.851	871.180	-26%	85%	81%
Servicio de la deuda	37.582	61.216	56%	3%	6%
TOTAL COMPROMISOS SIN SGR	1.314.969	1.078.188	-21%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de funcionamiento cayeron 9% con relación al mismo periodo del año 2014, explicado principalmente por menores por menores pagos de pensiones y transferencias al sector descentralizado. A pesar de los menores compromisos, las transferencias conservan la mayor representatividad, aunque los gasto de personal aumentaron su participación al crecer 11%.

Tabla 4

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2014 - 2015

Sin incluir sectores de educación y salud

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2014	2015	2015/2014	2014	2015
Gastos de personal	34.500	40.044	11%	22%	27%
Gastos generales	18.348	18.404	-4%	12%	13%
Transferencias	100.670	87.033	-17%	66%	60%
Déficit fiscal de funcionamiento	0	0	N/A	0%	0%
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	N/A	0%	0%
Otros gastos de funcionamiento	18	311	1522%	0%	0%
TOTAL	153.536	145.792	-9%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

A diferencia de lo ocurrido en las últimas vigencias, en los gastos de inversión se observa una disminución de los compromisos, principalmente en los gastos operativos del sector salud y agua potable y saneamiento básico, así como en la formación bruta de capital en vías. Lo anterior puede obedecer a la ejecución de proyectos de inversión en los que se pactó la entrega de bienes o servicios durante el segundo semestre del año.

Tabla 5

GASTOS DE INVERSIÓN SIN SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2014 - 2015

valores en millones de \$

Sector	Vigencia		Variación Real
	2014	2015	2015/2014
Educación	249.554	281.043	8%
Salud	410.802	77.459	-82%
Agua Potable	21.773	20.765	-9%
Vivienda	1.868	4.021	106%
Vías	181.502	145.829	-23%
Otros Sectores	239.624	324.768	30%
Déficit fiscal de vigencias anteriores (Programas de saneamiento fiscal Ley 550/99)	18.727	17.296	-12%
TOTAL	1.123.851	871.180	-26%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Deuda Pública

A junio 30 de 2015 el Distrito reporta la existencia de deuda pública con saldo de \$449.746 millones, reflejando un aumento del 8,2% frente al saldo final reportado en 2014. Durante el periodo se sirvió deuda por \$1.216 millones, de los cuales por amortizaciones fueron \$44.264 millones e intereses \$16.952 millones. En este periodo hubo desembolsos por \$43.695 millones.

El costo promedio de la totalidad de la deuda es de DTF + 1% y el portafolio presenta una vida media de 8 años.

III. Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero

A. Resultado Fiscal

Los recaudos efectivos¹ durante el primer semestre de 2015 (\$989.690 millones) resultaron inferiores a los gastos comprometidos durante el mismo periodo² (\$1 1.052.655 millones), por tanto presentó un déficit fiscal de \$62.965 millones.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que la entidad aumentó su endeudamiento neto con el sistema financiero durante el primer semestre (amortizaciones de deuda pública por \$44.264 y desembolsos por \$43.695 millones) e incorporó los recursos disponibles de vigencias anteriores (del balance por \$72.127 millones), el resultado presupuestal a junio de 2015 fue superavitario en \$8.593 millones.

Tabla 6

RESULTADO FISCAL ENERO - JUNIO		
	valores en millones de \$	
Concepto	Vigencia	
	2014	2015
Resultado balance corriente	27.064	387.098
Resultado balance de capital	-453.466	-450.063
Déficit o superávit fiscal	-426.402	-62.965
Financiamiento	106.976	71.558
Endeudamiento neto	20.291	-569
Recursos del balance	86.685	72.127
RESULTADO PRESUPUESTAL	-319.426	8.593

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

III. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES

A. Ejecución y Constitución de Reservas Presupuestales

Para 2015 el Distrito constituyó reservas presupuestales en inversión por \$18.731 millones, de este valor ha obligado el 100% y pagado el 34%. Es importante que la administración territorial haga seguimiento a estos gastos y tenga en cuenta que, de conformidad con la Ley 819 de 2003, el uso de esta figura presupuestal es excepcional para eventos de fuerza mayor o casos fortuitos

¹ Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores y que fueron incorporados en el presupuesto de la vigencia 2015 como recursos del balance, ni los desembolsos de crédito.

² Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos y cuentas por pagar correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2015. No considera las amortizaciones de la deuda.

B. Reestructuración de Pasivos Corrientes (Ley 550/99)

De acuerdo con el informe presentado por el Distrito, el saldo de las obligaciones no financieras reestructuradas asciende a \$3.669 millones, que corresponden a obligaciones a favor de la Triple A que, aunque contaban programación de pago para 2013, se encuentran en etapa de depuración con el acreedor. Adicionalmente, existe un saldo de déficit de 2008 por \$2.813 millones, cuyo pago no ha podido ser tramitado debido a que se trata de una obligación a favor de una persona jurídica en liquidación (Seguros Córdor) con la que se están definiendo las condiciones de pago.

El saldo de los pasivos reestructurados es el siguiente:

Tabla 7

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE ACRECIAS (LEY 550 DE 1999)																						
Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acrecias	Ajustes o Incorporaciones	Depuración	Total Acrecias	EJECUCIÓN - PAGOS																
						2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Pagos a 30/06/2015	Saldo a 30/06/2015	% Cancelado
1	Trabajadores y Pensionados	49.544	13.463	13.289	49.718	20.049	16.967	7.827	2.057	144	285	626	1.685	121	16	0	0	0	49.718	0	100%	
2	Empleados Públicos y de Seguridad Social	123.680	45.162	37.673	131.169	0	2.853	2.151	18.302	21.126	22.189	11.262	8.826	39.512	4.978	0	0	0	131.169	0	100%	
3	Estados Financieros	229.615	189.774	0	389.389	32.943	19.626	16.243	17.813	13.644	20.156	30.320	13.342	11.942	7.244	44.118	49.195	49.776	299.327	41.062	9%	
4	Otras Acrecias	143.344	16.573	36.882	124.065	1.127	2.721	182	17.856	11.414	12.466	21.513	20.674	11.298	21.185	4	0	0	120.400	3.665	97%	
	Cuentas en litigación administrativa / Salidas por depurar	0	62.769	0	62.769	0	0	0	0	0	0	47.650	20.031	5.667	2.536	0	0	0	75.926	2.812	97%	
	Cuentas litigadas y contingencias	107.151	38.529	30.363	144.727	2.708	3.677	3.625	5.923	10.246	8.742	6.210	11.584	13.240	16.107	16.911	16.614	0	114.723	0	100%	
	Total Acrecias	603.324	386.279	117.777	901.827	66.879	42.043	28.976	61.407	66.674	63.640	74.967	104.171	96.104	69.099	62.791	66.869	48.776	28.956	864.267	47.640	96%

C. Agua Potable y Saneamiento Básico

Agua Potable y Saneamiento Básico

El Distrito de Barranquilla está ejecutando un Plan de Desempeño impuesto por la DAF con el fin de que extinga eventos de riesgo relacionados con aspectos estructurales y con gestión. El cargue deficiente al FUT, la ausencia de mecanismos de evaluación de las auditorías, y el pago de subsidios que de acuerdo con fallos de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y un Laudo Arbitral, no se debían, son riesgos que se pueden extinguir mejorando la gestión.

El Distrito presentó las pruebas suficientes para proceder al levantamiento de la medida preventiva. Actualmente la Resolución se encuentra en trámite.

Sin embargo, es necesario precisar que el Distrito redujo la participación de los recursos del SGP-APSB como fuente de pagos de subsidios al 28% del valor total de los subsidios y estableció que con esos recursos se pagan las cantidades no objetadas de las cuentas de cobro de subsidios, medida que garantiza la eficiencia del uso de los recursos del SGP-APSB pero no garantiza que con recursos propios se continúe pagando cantidades objetadas. En la información de pagos reportada se observó que con recursos propios el Distrito pagó en 2014 aproximadamente \$280 millones objetados por la firma auditora. Al considerar que la medida solo puede contemplar los aspectos relacionados al uso de los recursos del SGP, la medida se levantaría con esta anotación en el informe de evaluación.

E. Pasivos Contingentes³

Los pasivos contingentes derivados de procesos judiciales en contra de la administración constituyen riesgo medio-alto para las finanzas de la entidad territorial. Al respecto, el Distrito informó la existencia de 3.956 procesos judiciales en su contra. Del total de procesos 2.071 eran por restablecimiento del derecho con pretensiones por \$76.046 millones, 386 de reparación directa por \$93.307 millones, 510 ordinarios laborales por \$18.809 millones, 39 acciones contractuales por \$3.970 millones, 119 procesos ejecutivos por \$4.969 millones, 41 acciones de grupo por \$9.776 millones, 74 acciones de reintegro por \$1.594 millones, 609 acciones populares por \$15 millones, 35 acciones de cumplimiento sin cuantía, 65 acciones de simple nulidad sin cuantía y 3 de responsabilidad civil extracontractual por \$23 millones. Así las cosas, el total de las contingencias judiciales del Distrito asciende a \$208.519 millones, esto es un 87% más que en 2013.

³ Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

Aunque la oficina jurídica del Distrito considera que existe probabilidad de fallo en contra hasta por \$35.839 millones, la información contable revela la provisión de contingencias con alta probabilidad de fallo en contra por \$10.186 millones y de baja probabilidad por \$208.519 millones.

Existen procesos judiciales por omisiones en el cumplimiento de obligaciones laborales en los órganos de control por una cuantía indeterminada pero cuantificada preliminarmente en \$38.000 millones aproximadamente, según información de los acreedores y notas de prensa, entre otros. Esta situación genera riesgo para las finanzas del Distrito al considerar que la administración central se ha negado a adelantar las acciones necesarias para coordinar con la sección presupuestal correspondiente la atención y pago de estas obligaciones, y es preocupante teniendo en cuenta que se trata de una entidad que está ejecutando un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos a través del cual se tomaron medidas de saneamiento fiscal y se reestructuraron obligaciones de los órganos de control.

Es importante resaltar que los Acuerdos de Reestructuración de Pasivos de las entidades territoriales son programas de saneamiento fiscal y financiero de los que trata el artículo 12 de la Ley 617 de 2000, que de conformidad con el contenido del artículo 11 del decreto 191 de 2001 son de carácter integral o, lo que es lo mismo, deben contemplar la inclusión de las obligaciones causadas en las diferentes secciones presupuestales, es decir las correspondientes a los órganos de control político y fiscal.

De esta manera, a pesar de que el Distrito termine la ejecución del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en 2015, no podrá decirse que la entidad culmina ese proceso con el saneamiento de sus finanzas, al considerar que en las secciones presupuestales de los órganos de control existirá un déficit sin fuente de pago por una cifra equivalente 1,5 veces el monto del presupuesto anual de esas secciones.

Finalmente, llama la atención la existencia de procesos ejecutivos contra el Distrito al considerar que, de conformidad con lo ordenado por la Ley 550 de 1999, con la suscripción del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos se debieron dar por terminados los existentes y no es posible dar inicio a nuevos procesos de este tipo.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el primer semestre de 2015 el Distrito obtuvo déficit fiscal que, al contar con nuevos recursos de crédito y del balance, le permite presentar superávit presupuestal. Se recomienda tomar medidas respecto a la programación y ejecución del gasto con el propósito de evitar que al finalizar la vigencia persista la situación deficitaria.

Durante el primer semestre de 2015 el Distrito aumentó en 8,2% el saldo de la deuda pública, causando mayores compromisos por amortización, es necesario que el presupuesto 2016 y el marco fiscal de mediano plazo contemplen estas obligaciones.

Los procesos judiciales continúan siendo un factor de riesgo para la entidad territorial, se resalta la existencia de pronunciamientos judiciales a través de los que se reconoce el pago de obligaciones a favor de personas desvinculadas en procesos de reestructuración administrativa adelantados en los órganos de control.

BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO		
BALANCE FINANCIERO		
Valores en Millones de Pesos		
	CONCEPTOS	2015
1	INGRESOS (sin financiación)	970.959
2	INGRESOS CORRIENTES	874.034
3	Tributarios	396.097
4	No Tributarios	72.336
5	Transferencias	405.601
6	GASTOS (sin financiación)	1.033.924
7	GASTOS CORRIENTES	486.936
8	Funcionamiento (Sin incluir secretarías de educación y salud)	145.792
9	Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	0
10	Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	0
11	Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
12	Gastos Operativos en Sectores Sociales	324.192
13	Intereses y Comisiones de la Deuda	16.952
14	BALANCE CORRIENTE	387.098
15	INGRESOS DE CAPITAL	96.925
16	GASTOS DE CAPITAL (Formación bruta de capital)	546.988
17	BALANCE DE CAPITAL	-450.063
18	BALANCE TOTAL	-62.965
19	FINANCIACIÓN	71.558
20	Endeudamiento Neto	-569
21	Desembolsos	43.695
22	Amortizaciones	44.264
23	Recursos del Balance y Otros (Venta de activos y reducción de capital de empresas)	72.127
RESULTADO PRESUPUESTAL		
25	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	1.086.781
26	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	1.078.188
27	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	8.593